

Mejores prácticas para inodoros portables y la sanidad para las mujeres en la construcción




La norma de sanidad de OSHA en la Construcción (29 CFR 1926.51) requiere que los empleadores provean servicios de inodoros accesibles para todo el personal y que aseguren que estos servicios son mantenidos en condiciones adecuadamente limpios y sanitarios.

Condiciones de trabajo sanitarias y saludables promueven un ambiente de trabajo productivo y aseguran la salud y el bienestar de los trabajadores. Esta hoja de datos está destinada para alertar a los trabajadores sobre las normas de OSHA para los inodoros en los lugares de trabajo de la construcción y para sugerir a los empleadores buenas prácticas para mejorar las condiciones de sanidad en estos lugares tanto para hombres y mujeres.

La norma de OSHA

Los empleadores deben proveer un número mínimo de inodoros para los trabajadores de acuerdo a la siguiente tabla:

Número de Trabajadores	Número de inodoros	
20 ó menos	1	
20 ó más	1 inodoro y un urinario por cada 40 trabajadores	
200 ó más	1 inodoro y un urinario por cada 50 trabajadores	

Un inodoro, por definición, tiene un asiento, mientras un urinal es una escudilla que se usa estando de pie para micción. La mayoría de los inodoros portables tienen un asiento y un urinario, pero algunas unidades tienen uno o el otro.

Evaluación de sanidad en el lugar de trabajo

Es importante recordar que los requisitos de OSHA son las normas institucionales mínimas con las cuales los empleadores deben cumplir. Los empleadores deben evaluar cada lugar de trabajo y sus servicios de inodoros para asegurarse que los hombres y las mujeres trabajadores están provistos con condiciones de trabajo seguras y saludables.

Buenas prácticas

Los empleadores deben considerar lo siguiente cuando planifiquen el número y la localización de inodoros en el lugar de trabajo:

- Los inodoros deben proveer privacidad, incluyendo sistemas de cerradura, y deben separarlos por género.
- Los inodoros deben estar a no más de 10 minutos de donde los empleados están asignados a trabajar. Los empleadores deben considerar la distancia total que viaja un trabajador, incluyendo el descenso desde una plataforma de trabajo, etc.
- Servicios de inodoros adicionales podrán ser apropiadas si varios trabajadores necesitan usar un baño al mismo tiempo (ej. durante descansos programadas)
- Es importante que las instalaciones de aseo se limpien lo suficiente para satisfacer las necesidades de salud y sanidad. El empleador deberá evaluar regularmente las condiciones de los inodoros en el lugar de trabajo y establecer un programa de servicio rutinario para limpieza, eliminación de desechos, la reposición de los suministros tal como papel de inodoro y agente limpiador de manos. El plan de mantenimiento debe considerar el número total de baños, trabajadores y turnos.
- Los inodoros deben estar bien iluminados, ventilados y en un área segura.

Los empleadores deben además proveer:

- Jabón y agua y/o limpiador de mano antibacterial,
- Toallas de mano individuales, secadores de mano o secciones individuales de toallas limpias continuas y
- Botes de basura para depositar toallas de mano y productos de higiene femenina.

Nota: Las normas de sanidad para la construcción de OSHA contienen requisitos para las instalaciones de lavado cuando los trabajadores están ocupados en las operaciones de aplicación de pinturas, capas, herbicidas, o insecticidas, o en otras operaciones donde los contaminantes pueden ser perjudicial para los trabajadores.

A través de la Alianza entre OSHA y la Asociación Nacional de Mujeres en la Construcción (NAWIC), NAWIC desarrollo este producto para propósitos informativos únicamente. Este no refleja necesariamente los puntos de vista oficiales de OSHA o el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

El crédito de la foto: Vanessa Sanchez de La Union Local de Carpinteros del Norte de California #217 (Foster City, CA) proveyó la foto usada en este documento.

Bajo el Acta de Seguridad y Salud Ocupacional, los empleadores son responsables de proveer un lugar de trabajo seguro y saludable y los trabajadores tienen derechos. OSHA puede ayudar a contestar preguntas y preocupaciones de empleadores y trabajadores. El Programa de Consultoría en el Lugar de la OSHA ofrece consejo gratis y confidencial a negocios de tamaños pequeños y medianos, dándole prioridad a los lugares de trabajo con alto riesgo. Para más información, contacte su oficina de OSHA regional o de área, llamando al 1-800-321-OSHA (6742), o visite www.osha.gov.